

Bucaramanga, 11 1 DIC 2018



Señor (a)
NELSON MORENO ZAFRA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el oficio 5499 del 21 de junio de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IV YNNE IAIIANA KE

Secretaria General

Sandra D.

| | · | |
|--|---|--|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Dirección carrero 11 No. 34-16/49

Cludad: SUCARAMANGA

Departamento:SANTANDER

Código Postal:

Envio:\G165554721CO

DESTINATARIO

Nombrel Razón Social: NELSON MORENO SAFPA

Bucaramanga,

Dirección: CRA 17 Nº 17-09 APTO 501 LA VICTORIA

Ciudad:BUCARAMANGA

Señor(a)

NELSON MORENO SAFRA

codige Postal:680011077 Carrera 17 N° 17-09 Apto 501 La Victoria

2/08/2917 13:29:35

Mi Transport Lie Group (1920) (d. 20/05)

Bucaramanga-Santander

ASUNTO:

INFORMACION DE VEEDURÍA

Personería de Bucaramanga

Fecha: junio 21, 2017, 11:36 a.m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Correspondencia Enviada

Número: 2017 5499

Serie: VEEDURÍAS Anexos: NO

Asignación:

FISCALIA 03 CAVIF

Proceso:

2014-00314

Denunciante:

LUDYN MORA QUINTERO



De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día 13 de Junio de 2017, al proceso bajo el Radicado de la referencia, en donde se pudo evidenciar como última actuación procesal lo siguiente:

Se evidencia que el expediente se encuentra archivado desde 26/12/16 por desistimiento de la acción penal.

En consideración de lo anterior esta Delegada archivará la presente solicitud de veeduria.

Cordialmente,

SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA

Personera Tercera Delegada Penal

Rad. Correspondencia 1020-14

Proyectó: Henry Duran Pimiento-Abogado Contratista

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte. Carrera 11 No. 34 - 16/40 Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070 personeriabucaramanga@hotmail.com www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha a la fecha a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **NELSON MORENO ZAFRA**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, ______a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

- IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

